



COMUNICADO A LA POBLACIÓN

JUNTA NACIONAL DE SALUD

Montevideo, martes 28 de abril de 2009

CASMU SALTO

Se comunica a la población en general y a los afiliados de CASMU en la ciudad de Salto que a partir del próximo **1º de Mayo** los usuarios **FONASA** de la Sede Secundaria de la Institución serán transferidos a CAMQS.

Para los afiliados particulares de CASMU de la ciudad de Salto, CAMQS ofrece el ingreso inmediato, con todos los derechos, una vez se presente personalmente a ratificar su voluntad de ingresar a dicha Institución.

Para los afiliados particulares de CASMU de la ciudad de Salto, mayores de 65 años, CAMQS ofrece ingreso, siempre y cuando tuvieran una antigüedad mayor a 6 meses y se encuentren en situación de pago regular.

Para los afiliados particulares, ASSE, ofrece ahora, diversas modalidades de afiliación, además de las ya conocidas.

ASESORÍA TÉCNICA EN COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

18 de Julio 1892 / Quinto Piso / Oficina 501

Teléfonos: 4091015-4092534-4093738

E-mail: comunicaciones@msp.gub.uy